Outlook

Re: Envío de acta de la primera reunión de asesoría – Revisión, firma y documentos pendientes

Desde ILLGNER ALI EDDY CONTRERAS ALMAZO <icontrerasalmazo@gmail.com>
Fecha Vie 16/05/2025 10:36
Para Jaider Curielde Luque <jcurielde@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (196 KB)
1 ACTA No. GEE-382.docx;

En respuesta a la solicitud anterior, envío en formato Word el acta firmada.

El mar, 13 may 2025 a las 20:07, Jaider Curielde Luque (<jcurielde@sena.edu.co>) escribió:

> Estimado(a) emprendedor,
>
> Cordial saludo.
>
> Adjunto a este correo encontrarás el acta correspondiente a la primera reunión de asesoría realizada en el marco del acompañamiento a tu proyecto. Te agradecería revisarla detenidamente y, si estás de acuerdo con su contenido, firmarla y devolverla al correo electrónico respondiendo a este mensaje.
>
> Asimismo, aprovecho para recordarte que, en caso de no haber enviado aún los documentos solicitados durante la reunión, es importante que lo hagas a la mayor brevedad posible para continuar con el proceso de manera oportuna.
>
> Quedo atento(a) a tu confirmación de recibo y al envío del acta firmada.
>
> Cualquier duda o inquietud, no dudes en escribirme.
>
> Cordialmente,
>
> Jaider Curiel

Logo SENA

Jaider Curielde Luque
Regional Guajira - Contratista
jcurielde@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.